FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**GALLINAS LINEA ISA BROWN O HY LINE BROWN (POLLAS)**	Aves de peso aproximado de 1.400 gramos buena formación, color característico de la raza sin defectos o malformaciones en las patas, dieciséis (16) semanas de vida y cronograma de plan de vacunación completo. (incluye Muestreo correspondiente de las aves en etapa de levante para detección de Newcastle, influenza aviar, Bronquitis infecciosa Aviar, Laringotraqueitis infecciosa Avier, y Salmonelosis (samonella Pullorum y Salmonella gallinarun, y/o cualquier otra requisito que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) haya establecido mediante modificaciones a la Resolución 3651 de 2014.	UND	1

Nota 1: El oferente, junto con su propuesta, deberá presentar los siguientes documentos e información relacionados con la granja de donde se realizará el suministro de las gallinas (aves):

- Certificado vigente de Granja Avícola Biosegura (GAB).
- Nombre o razón social del proveedor.
- Número del certificado vigente de la GAB.
- Información sanitaria y productiva de las aves.

Adicionalmente, el médico veterinario o médico veterinario zootecnista de la granja proveedora deberá expedir una certificación que contenga como mínimo:

- Número del lote.
- Línea genética de las aves.
- Fecha de nacimiento.
- Condiciones sanitarias.
- Esquema de vacunación aplicado.

Nota 2: El oferente deberá adjuntar a su propuesta una carta de compromiso en la que garantice la entrega de las dosis correspondientes a las aves efectivamente entregadas en las semanas 26 y 36. No se aceptará la entrega de frascos con más de 4.000 dosis completas, debido a que, por razones de manejo sanitario, se debe garantizar la inocuidad del producto y su adecuada aplicación en las semanas establecidas.

Nota 3: El proponente deberá allegar una carta de compromiso en la que manifieste que adelantará la solicitud por escrito ante el ICA para la toma de muestras sanitarias de las aves de postura en etapa de levante, con una anticipación mínima de veinte (20) días calendario previos a la entrega a los beneficiarios, y deberá remitir copia de la radicación a la Entidad una vez realizada.

Dentro de la solicitud se deberá verificar obligatoriamente la presencia de enfermedades como:
- Newcastle.
- Influenza Aviar.
- Bronquitis Infecciosa Aviar.
- Laringotraqueitis Infecciosa Aviar.
- Salmonelosis (Salmonella pullorum y Salmonella gallinarum).

Nota 4: El proponente deberá allegar una carta de compromiso en la que manifieste que asumirá la totalidad de los costos de laboratorio, realizará el pago ante el ICA.

Asimismo, deberá presentar los comprobantes de pago y esperar los resultados oficiales emitidos por el laboratorio autorizado.

Si los resultados son negativos, el ICA expedirá la autorización para la entrega de las aves. Si son positivos, no se autorizará la entrega y el proponente deberá reiniciar el proceso sin generar costos adicionales para la Entidad.

MATERIALES REQUERIDOS EN EL PROCESO DE ENTREGA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	Guacal plástico	Guacales en polietileno con buena ventilación para transporte de gallinas con dimensiones de 27cm de alto, 60 cm de ancho y largo 85 cm con capacidad de 10 gallinas

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO APORTADO POR EL OFERENTE EN LA ENTREGA DE LAS AVES

El contratista deberá contar con el recurso humano que se relaciona a continuación y deberá allegar con su propuesta la documentación solicitada para cada uno de ellos de acuerdo a los siguientes requisitos de obligatorio cumplimiento:

ITEM	IDONEIDAD	EXPERIENCIA	ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD
1	Operario de recorrido y entrega	Experiencia requerida en el manejo de aves de galpón.	Descargue en la jornada de entrega de las aves	3

Nota 5: Durante la entrega de las aves de corral a los beneficiarios, el contratista, su personal o terceros vinculados a la ejecución del contrato no podrán ofrecer, promocionar ni comercializar productos o servicios. Esta restricción tiene como finalidad garantizar la transparencia del proceso y evitar que la Entidad se vea comprometida o asociada con actividades comerciales ajenas al objeto contractual.

Nota 6: Todos los costos de cargue, descargue y transporte de las aves deberán ser asumidos en su totalidad por el proponente.

MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Elaboró: Maria Hesney Cárdenas Naranjo – profesional Universitario